



FE DE ERRATAS

EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS DE PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL PARA LA OFICINA DE PERSONAL.

EN DICHA PUBLICACIÓN SE INCURRIÓ EN UN ERROR EN DIGITACION EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DONDE DICE:

SERVICIO ESPECIALIZADO:

"CONTAR CON UN PERSONAL CON LA MODALIDAD DE TERCERO PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE TRABAJADORA SOCIAL".

USUARIO: *Trabajo Social*

DEBE DECIR:

SERVICIO ESPECIALIZADO:

"CONTAR CON UN PERSONAL CON LA MODALIDAD DE TERCERO PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE TRABAJADORA SOCIAL".

USUARIO: *Oficina de Personal*

A solicitud del área usuaria quedan hechas las salvedades.



Santa Anita, 19 de Noviembre del 2019.